

ACTA No. 24 SESION ORDINARIA DE FECHA 26 DE MAYO 2022.

En la Ciudad de Cerritos, Estado de San Luis Potosí, siendo las 16:00 horas del día 26 de mayo de 2022, en la sala de Cabildo ubicada al interior de Palacio Municipal, se celebró la **Vigésima Cuarta** sesión, de carácter **Ordinaria**, convocada formalmente por la Licda. María Leticia Vázquez Hernández, Presidenta Municipal Constitucional de Cerritos, S.L.P., por conducto de la Secretaria General del Ayuntamiento la C. Licda. Ashley Mariana Tobías Pérez, en cumplimiento a los Artículos 21, fracc. I, 70, fracc. III y XXVI, 75 fracc. VII y 78 fracc. III y IV, y en uso de las facultades atribuidas por la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, se reunieron los integrantes del Cabildo, Constituido por los Licda. María Leticia Vázquez Hernández Presidenta Municipal Constitucional, Licda. Anais Martínez Ovalle, los CC. Lic. José Guadalupe Gutiérrez Medellín, Ing. Arturo Sánchez López, Lic. Ruth Liliana Castillo Montelongo, Prof. Víctor Gregorio Alvarado Hernández, Lic. Luis Omar Zapata González y C. Leticia Ríos Martínez, 1°, 2°, 3°, 4°, 5° Y 6°, instalado el acto, se abre la Sesión Ordinaria bajo el siguiente orden del día:

- I. **Pase de lista.**
- II. **Comprobación del quórum legal.**
- III. **Lectura y en su caso aprobación del orden del día.**
- IV. **Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de los informes de difusión de la convocatoria, así como de la integración y conformación del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CODESOL).**
- V. **Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación a la modificación del tabulador de sueldos y salarios de Seguridad Pública Municipal de Cerritos, S.L.P. para el ejercicio fiscal 2022.**
- VI. **Asuntos Generales.**
- VII. **Clausura.**

1.- Se da inicio a la Sesión Extraordinaria, encontrándose Lic. María Leticia Vázquez Hernández Presidenta Municipal Constitucional, Lic. Anais Martínez Ovalle, los CC. Lic. José Guadalupe Gutiérrez Medellín, Ing. Arturo Sánchez López, Lic. Ruth Liliana Castillo Montelongo, Prof. Víctor Gregorio Álvaro Hernández, Lic. Luis Omar Zapata González y C. Leticia Ríos Martínez, 1°, 2°, 3°, 4°, 5° y 6° Regidores respectivamente., Verificando la existencia de Quorum Legal mediante pase de lista para proceder con la misma, hecho lo anterior se da cuenta de la asistencia de todos los integrantes del cabildo y se declara que existe Quorum legal.

2.- La C. Lic. Ashley Mariana Tobías Pérez, Secretaria General del H. Ayuntamiento da lectura del orden del día al H. Cabildo, Se pone a consideración el orden día, aprobándose por **UNANIMIDAD**.

3.- **Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de los informes de difusión de la convocatoria, así como de la integración y conformación del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CODESOL).** En uso de la voz la Lic. Ashley Mariana Tobías Pérez Secretaria General del H. Ayuntamiento manifiesto que de acuerdo al procedimiento que lleva acabo el CEEPAC y para ser validado en su totalidad el Consejo que nos ocupa es importante la aprobación de los informes a que refiere este punto, en seguida se agrega al apéndice de esta acta los documentos y la información que solicita el CEEPAC. Por lo que se procede a su votación, siendo este punto aprobado por **UNANIMIDAD**. Gírese los correspondientes oficios al CEEPAC.

4.- **Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación a la modificación del tabulador de sueldos y salarios de Seguridad Pública Municipal de Cerritos, S.L.P. para el ejercicio fiscal 2022.** En uso de la voz la Secretaria

Leticia Rios Martinez
Anais Martinez Ovalle
José Guadalupe Gutiérrez Medellín
Arturo Sánchez López
Ruth Liliana Castillo Montelongo
Víctor Gregorio Alvarado Hernández
Luis Omar Zapata González
Leticia Ríos Martínez

General manifiesto a propuesta de la Presidenta Municipal del aumento del salario a los policías municipales de este municipio de Cerritos, S.L.P., se realizó la siguiente exposición:

EXPOSICION DE MOTIVOS

De acuerdo con el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 31 y 70 de la Ley Orgánica de Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, 19 y 123 del Reglamento Interno del Ayuntamiento y la Administración Pública del Municipio de Cerritos S.L.P., en consecuencia a las necesidades de los trabajadores que se encuentran trabajando en el área de Seguridad Pública del Municipio de Cerritos, S.L.P. En concordancia con el Plan Municipal de Desarrollo, se desprende el tema de Justicia y Paz, así como teniendo una mayor visión a lo que actualmente está viviendo nuestro municipio, se realizó un profundo análisis sobre el sueldo de los policías municipales, los cuales exponen sus vidas diariamente, sabemos que el salario que perciben no es proporcional al riesgo de su trabajo, por lo que en varias reuniones se discutieron y se analizaron sobre el tema de riesgo de su trabajo, el sueldo que perciben y el como el motivarlos para llevar a cabo la encomienda de prevenir y salvaguardar la vida de los ciudadanos, obteniendo como resultado: que para dar una mejor atención, de prevención en la materia de seguridad es importante también salvaguardar siempre el interés superior del policía siendo principalmente el aumento de salario, con esto ellos tendrían mejores condiciones laborales y por consecuencia el policía municipal realizara con mayor esmero y eficacia su labor de salvaguardar la integridad de cada ciudadano de Cerritos. Ello da origen a que este H. Ayuntamiento, planee, opere y regule de una mejor manera la seguridad en este municipio; sin embargo, se estima que la Dirección de Seguridad Publica requiere de un aumento de salario que les permita mejorar, innovar, adquirir responsabilidades de acuerdo al área y materia que les ocupa, desde una nueva perspectiva acorde al dinamismo de la administración municipal, esto es, bajo un nuevo modelo de carácter público municipal, disciplinado y proporcional al peligro en el que día a día exponen su vida. La Administración Municipal a cargo de la Presidenta Municipal Constitucional la Licda. María Leticia Vázquez Hernández, busca y prioriza la vida de los ciudadanos y la prevención de los delitos, esto es, de proximidad social, cercano a las personas, vinculado con éstas, generándoles confianza y entendimiento acerca de todo lo que implica en la materia de seguridad. El Ayuntamiento de Cerritos S.L.P., se habrá de regir por los principios de, eficiencia, honradez y respeto a los derechos humanos reconocidos. Contarán también con un nuevo enfoque de capacidad operativa y procesal, acorde al fenómeno de seguridad que impera en nuestro municipio; el H. Ayuntamiento tiene las facultades para llevar a cabo la modificación al tabulador de sueldos respecto en el are de Seguridad Publica, por lo anterior la Presidenta Municipal propone como parte de la organización, el aumento salarial de los trabajadores que se encuentran bajo la Dirección de Seguridad Publica, que tendrá como fin brindar un mejor servicio, y se regirá por los principios de, legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos.

Leticia Rios AHZ
Chim y qds
Enferme
Justicia
...

SUELDOS Y SALARIOS SEGURIDAD PÚBLICA 2022

CARGO/PUESTO	2021				2022				
	SUELDO BRUTO	COMPENSACION	ISR	NETO	SUELDO BRUTO	% AUMENTO BRUTO	ISR	NETO	% AUMENTO SALARIO BRUTO
POLICIA 1 (DIRECTOR)	\$ 13,381.05		\$ 2,250.90	\$ 11,130.00					
POLICIA 2 (SUBDIRECTOR)	\$ 3,339.44	3,215.00	761.86	5,792.58	8,000.00	239.56	1,415.60	6,584.40	113.67
POLICIA 3 (JEFE DE GRUPO)	\$ 3,339.44	2,000.00	522.41	4,817.03	7,000.00	209.62	1,180.32	5,819.68	120.81
POLICIA 4 (POLICIA PREVENTIVO)	\$ 3,339.44	600.00	307.21	3,632.23	5,500.00	164.70	842.95	4,657.05	128.21
POLICIA 5 (ADMINISTRATIVO)					4,500.00		629.35	3,870.65	
TOTAL	10,018.32	5,815.00	1,591.48	14,241.84	25,000.00		4,068.22	20,931.78	1,666.67

PRESTACIONES ECONÓMICAS

CARGO/PUESTO	2021			2022		
	PRIMA VACACIONAL	AGUINALDO	DIA FESTIVOS	PRIMA VACACIONAL	AGUINALDO	DIA FESTIVOS
POLICIA 1 (DIRECTOR)	\$ 3,568.28	\$ 44,603.50	\$ 892.07			
POLICIA 2 (SUBDIRECTOR)	890.52	11,131.50	222.63	2,133.33	26,666.67	533.33
POLICIA 3 (JEFE DE GRUPO)	890.52	11,131.50	222.63	1,866.67	23,333.33	466.67
POLICIA 4 (POLICIA PREVENTIVO)	890.52	11,131.50	222.63	1,466.67	18,333.33	366.67
POLICIA 5 (ADMINISTRATIVO)				1,200.00	15,000.00	300.00
TOTAL	2,671.56	33,394.50	667.89	6,666.67	83,333.33	1,666.67

En la tabla se puede se hace un comparativo de los sueldos que perciben hasta el día hoy, así como el aumento en caso de su aprobación.


Por lo anterior y una vez escuchados a los integrantes del cabildo y realizado las observaciones pertinentes, se procede a la votación, resultando este punto aprobado por **UNANIMIDAD**. Gírese los correspondientes oficios al Departamento de Recursos Humanos, Tesorería Municipal y Contraloría Interna.

...

5.- Prosiguiendo con la sesión, se pasa al punto de asuntos generales, para lo cual la Lic. Ashley Mariana Tobías Pérez, Secretaria General, da cuenta a los integrantes del cabildo que no existe algún punto pendiente por considerar.

6.- **CLAUSURA.** No habiendo otro asunto por tratar, siendo las 16:48 del día 26 de mayo de 2022, la Licda. María Leticia Vázquez Hernández Presidente Municipal Constitucional de Cerritos, S.L.P., da por clausurada la Sesión Ordinaria, dando por asentados y aprobados los acuerdos que en ella se establecieron. Firmando de conformidad los que en ella intervinieron. Doy fe. Secretaria General del H. Ayuntamiento Licda. Ashley Mariana Tobías Pérez.


Lic. María Leticia Vázquez Hernández
Presidenta Municipal Constitucional



Lic. Anais Martínez Ovalle.
Síndico Municipal

REGIDORES



Lic. José Guadalupe Gutiérrez
Medellín
Primer Regidor

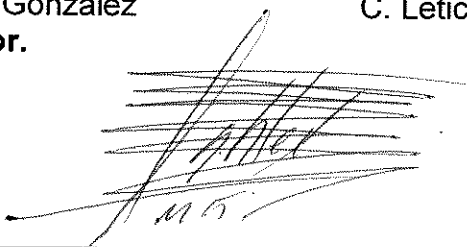

Ing. Arturo Sánchez López
Segundo Regidor


Lic. Ruth Liliana Castillo Sánchez
Tercera Regidora


Prof. Víctor Gregorio Alvarado
Hernández
Cuarto Regidor


Lic. Luis Omar Zapata González
Quinto Regidor.


C. Leticia Ríos Martínez
Sexta Regidor


Lic. Ashley Mariana Tobías Pérez
Secretaria General del H. Ayuntamiento.